

Hospital Nacional "Arturo Morales",

Metapán, Santa Ana

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar servicios de salud a la población en las diferentes áreas de influencia; asimismo, racionalizar y optimizar el uso de los recursos financieros, técnicos y humanos con el propósito de ofrecer mayor y mejor cobertura a la ciudadanía.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Brindar atención médica ambulatoria y hospitalaria a toda persona que solicite los servicios y mejorar la aplicación de políticas institucionales que ayuden a fortalecer los programas de capacitación al personal médico, técnico y administrativo, a efecto de brindar atención de mejor calidad.

3. Objetivos

Planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades institucionales en apoyo al funcionamiento, conservación y mantenimiento del establecimiento de salud; como también, contribuir a mejorar la atención de los pacientes interesados en los servicios médicos.

Brindar servicios de salud oportunos y de buena calidad, en armonía con los recursos humanos, técnicos y financieros con que cuenta este centro de asistencia médica.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		20,700
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	20,700	
15 Ingresos Financieros y Otros		23,300
154 Arrendamiento de Bienes		
15401 Arrendamientos de Bienes Muebles	10,200	
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	13,100	
157 Otros Ingresos no Clasificados		1,000
15799 Ingresos Diversos	1,000	
16 Transferencias Corrientes		2,865,660
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Rama de Salud	2,865,660	
Total		2,910,660

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	214,740		214,740
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,650,920	45,000	2,695,920
Total			2,865,660	45,000	2,910,660

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,910,660
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,904,460
Remuneraciones	1,996,960
Bienes y Servicios	907,500
Gastos Financieros y Otros	6,200
Impuestos, Tasos y Derechos	4,200
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	2,000
Total	2,910,660

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		214,740
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	214,740
02 Servicios Integrales en Salud		2,695,920
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	528,905
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia y pediatría de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad.	2,167,015
Total		2,910,660

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		202,540	6,000	6,200	214,740
2015-3224-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	202,540	6,000	6,200	214,740
02 Servicios Integrales en Salud		1,794,420	901,500		2,695,920
2015-3224-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	426,905	57,000		483,905
21-2 Recursos Propios			45,000		45,000
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,367,515	799,500		2,167,015
Total		1,996,960	907,500	6,200	2,910,660

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	1	2,105
251.00 - 300.99	1	3,455
301.00 - 350.99	2	7,705
351.00 - 400.99	14	63,345
401.00 - 450.99	8	39,070
451.00 - 500.99	6	34,245
501.00 - 550.99	6	37,855
551.00 - 600.99	4	27,190
601.00 - 650.99	4	29,600
651.00 - 700.99	3	24,580
701.00 - 750.99	6	52,320
751.00 - 800.99	4	37,090
801.00 - 850.99	4	39,315
851.00 - 900.99	10	105,360
901.00 - 950.99	4	44,330
951.00 - 1,000.99	4	46,515
1,001.00 - 1,100.99	13	164,385
1,101.00 - 1,200.99	7	96,275
1,201.00 - 1,300.99	6	90,190
1,301.00 - 1,400.99	6	97,630
1,401.00 - 1,500.99	3	51,910
1,501.00 - 1,600.99	5	92,145
1,601.00 - 1,700.99	3	60,180
1,701.00 - 1,800.99	1	21,565
1,801.00 - 1,900.99	1	22,395
1,901.00 - 2,000.99	2	46,690
2,001.00 - 2,100.99	1	24,270
2,101.00 - 2,200.99	1	26,075
2,201.00 - 2,300.99	1	26,675
2,301.00 En Adelante	4	172,360
Total	135	1,586,825

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monlo
Personal Ejecutivo	1	35,955
Personal Técnico	80	1,077,140
Personal Administrativo	22	252,490
Personal de Obra	2	23,610
Personal de Servicio	30	197,630
Total	135	1,586,825